

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocada la oposición para 37 plazas de policía foral

El plazo de inscripción finalizará el 27 de abril y las pruebas comenzarán en septiembre

Martes, 28 de marzo de 2017

El Boletín Oficial de Navarra [publica hoy](#) martes, 28 de marzo, la [convocatoria de la oposición](#) para 37 plazas de policía foral, cuyas pruebas selectivas comenzarán en el mes de septiembre próximo.

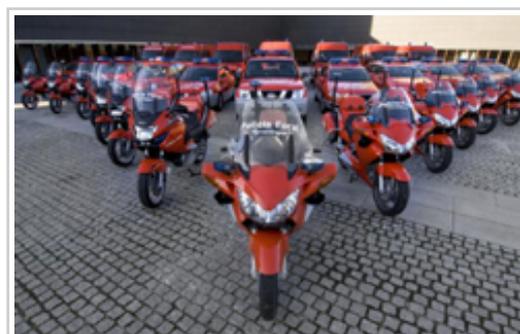
Con esta convocatoria, el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia da cumplimiento a la OPE aprobada por el Gobierno en junio de 2016 por lo que a Policía Foral respecta, donde no se convocaban plazas de nuevo ingreso desde el año 2009. La última promoción de la Policía Foral, la número 20, se incorporó en el año 2010.

El plazo de inscripción comienza mañana, 29 de marzo, y finalizará el 27 de abril. Las solicitudes se podrán presentar en cualquier [registro](#) del Gobierno de Navarra, a través del portal web www.navarra.es, y en el resto de lugares previstos en la [Ley 39/2015](#). Junto con la inscripción se deberá abonar con carácter general una tasa de 26 euros por derechos de examen.

Las personas interesadas deben ser mayores de edad; poseer el título de Bachillerato, FP de segundo grado o equivalente; disponer de los permisos de conducir de las clases A2 y B; y tener las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para el ejercicio de las funciones inherentes al puesto de trabajo, entre otros requisitos.

La oposición comprenderá dos fases. En la primera se desarrollarán pruebas con carácter eliminatorio sobre conocimientos teóricos, condición física y aptitudes psicotécnicas. La segunda fase será la superación de un curso de formación básica en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

En concreto, la prueba teórica versará sobre ciencias humanas, geografía e historia de Navarra, legislación y conocimientos técnicos de informática básica, ofimática y redes sociales. Por su parte, los ejercicios físicos consistirán en pruebas de levantamiento de peso (press de banca), de dominio del medio acuático, de agilidad (test de Barrow), de



Vehículos de la Policía Foral.

resistencia (test de Course Navette) y de fuerza-resistencia y coordinación (test de saltos laterales).

El destino final de las 37 plazas convocadas no se sabrá hasta que no concluya [el concurso de traslados](#) que está en marcha en la Policía Foral a nivel interno.

Novedades

Una de las novedades de esta convocatoria es que puede accederse a plazas que tengan el conocimiento del euskera como requisito con grados de dominio 1 y 2, por lo que los aspirantes deben acreditar estar en posesión de los títulos equivalentes, respectivamente, a los niveles B2 y C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la aprobación de cursos de la Escuela Oficial de Idiomas o 9 urrats para el primero de los casos y, el Certificado de Aptitud en vascuence expedido por una Escuela Oficial de Idiomas o de titulación reconocida oficialmente equivalente.

Así también, la carencia de los títulos o cursos mencionados se puede suplir mediante la superación de una prueba que determine si la persona aspirante tiene el nivel lingüístico suficiente en dicho idioma, prueba que será realizada por Euskarabidea.

Otra novedad de esta convocatoria es que todas las materias del temario de la fase teórica de la oposición, que se exigirán conforme a la legislación vigente a la fecha de la publicación en el BON de esta convocatoria, se ajustarán a los temarios y bibliografía referente a los mismos que será publicada en www.navarra.es.